

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 27 de septiembre de 1966 por la que se dispone la inclusión de don Manuel García Angueira en la lista de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas, turno restringido, para ingreso en el Cuerpo General Auxiliar.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de la Presidencia del Gobierno de 26 de septiembre de 1966 ha sido estimado el recurso interpuesto por don Manuel García Angueira, contra la Orden de la Presidencia del Gobierno de 4 de agosto de 1966 por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos con carácter definitivo a las pruebas selectivas, turno restringido, convocadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de febrero de 1966 para ingreso en el Cuerpo General Auxiliar.

En su virtud,

Esta Presidencia del Gobierno dispone la inclusión de don Manuel García Angueira con el número 650 bis en la lista definitiva de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas, turno restringido, para ingreso en el Cuerpo General Auxiliar convocadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de febrero de 1966.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de septiembre de 1966.—P. D., el Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal, Ricardo Ruiz-Benítez de Lugo.

Ilmo. Sr. Director del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios.—Alcalá de Henares.

*ORDEN de 27 de septiembre de 1966 por la que se rectifica la de 26 de agosto del corriente año que hacia pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, turno libre, para ingreso en el Cuerpo General Auxiliar.*

Ilmo. Sr.: Padecido error material en la transcripción de la relación de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas, turno libre, para ingreso en el Cuerpo General Auxiliar convocadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de febrero de 1966, y excluido don Francisco Nuñez García, se dispone por esta Presidencia del Gobierno la rectificación de la Orden de 26 de agosto de 1966 («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 1 de septiembre), incluyéndose a dicho señor en la relación de aspirantes admitidos con el número 1.423 bis.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de septiembre de 1966.—P. D., el Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal, Ricardo Ruiz-Benítez de Lugo.

Ilmo. Sr. Director del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios.—Alcalá de Henares.

### MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 27 de septiembre de 1966 por la que se rectifica error material en la de 14 de septiembre actual («Boletín Oficial del Estado» de 20 del citado mes) modificando el programa de oposiciones a Médicos Forenses de categoría especial.*

Ilmo. Sr.: Habiéndose padecido error material en la Orden de 14 de septiembre actual, por la que se modifica el programa que ha de regir las oposiciones a Médicos Forenses de categoría especial, convocatoria de 8 de octubre de 1965.

Este Ministerio acuerda que dicha Orden se rectifique, en su apartado segundo, que quedará redactado en la forma siguiente:

Segundo. *Toxicología Forense.*—Se suprime el tema primero, iniciándose el programa con el tema segundo, cuya redacción será como sigue:

Intoxicación, enfermedad profesional y envenenamiento. Localización de los venenos en el organismo y tiempo de persistencia. Normas de investigación forenses.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de septiembre de 1966.—P. D., Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia para su provisión una plaza de Ingeniero auxiliar en la Dirección Facultativa de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de San Esteban de Pravia.*

Se anuncia una vacante de Ingeniero auxiliar en la Dirección Facultativa de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de San Esteban de Pravia, que interesa cubrir, para que los funcionarios del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, en cualquiera de sus situaciones, incluso los que se hallen en expectativa de ingreso en dicho Cuerpo, puedan solicitarla por conducto reglamentario dentro del plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», alegando los méritos, servicios y circunstancias que justifiquen su pretensión, siendo de rigurosa observancia lo dispuesto en la Orden de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Madrid, 22 de septiembre de 1966.—El Subsecretario, Santiago Udina.

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 23 de junio de 1966 por la que se autoriza a la Dirección General de Enseñanza Profesional para que convoque a oposición libre las cátedras vacantes en las Escuelas de Comercio que se citan.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con los Decretos de 23 de julio de 1953 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de agosto) y 10 de mayo de 1957,

Este Ministerio ha acordado autorizar a la Dirección General de Enseñanza Profesional para que, previos los trámites reglamentarios, anuncie a oposición libre las cátedras vacantes de Escuelas de Comercio que a continuación se relacionan:

«Contabilidad», de las Escuelas de Cádiz, Cartagena, Jerez de la Frontera, Granada y Málaga.

«Derecho», de las de Cádiz, Cartagena, Jerez de la Frontera, Orense y Sabadell.

«Economía y Estadística», de las de Las Palmas, Oviedo, Palma de Mallorca, Santa Cruz de Tenerife y Vigo.

«Matemáticas comerciales», de las de Almería, Jerez de la Frontera, Palma de Mallorca, Oviedo y Málaga.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de junio de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Profesional.